



eusko alkartasuna



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Juanjo Agirrezabala Mantxola, parlamentario del grupo Mixto-Eusko Alkartasuna, al amparo de del Reglamento en vigor, presenta la siguiente **proposición no de ley** para su debate en comisión, **por el procedimiento de urgencia, acerca del servicio de transporte entre Gasteiz y el Parque Tecnológico de Araba.**

JUSTIFICACIÓN

Las más de 3.000 personas que trabajan en el Parque Tecnológico de Araba (PTA), en Miñano, disponen desde 1996 de un servicio de autobús entre el citado parque y Gasteiz que responde a criterios de sostenibilidad y movilidad por cuanto posibilita sustituir el uso del vehículo privado por el transporte colectivo. Sin embargo, debido a motivaciones de carácter económico, la dirección del PTA ha anunciado recientemente la modificación del citado servicio a partir de la primera quincena de marzo. En concreto, el plan consiste en eliminar los recorridos que el servicio ha venido realizando hasta ahora dentro de Gasteiz y limitarlo a un autobús-lanzadera entre la plaza de América Latina, junto al parque de Arriaga, y el PTA, lo que supone un deterioro evidente de ese servicio de transporte que va a perjudicar notablemente a los trabajadores y trabajadoras del PTA y que en la práctica va a significar una mayor utilización del coche privado.

Este grupo parlamentario defiende que la rentabilidad social debe estar muy por encima de la rentabilidad económica y que esta última no debe convertirse en el único criterio a considerar a la hora de abordar el mantenimiento, modificación o supresión de un servicio de transporte como el que conecta el PTA con Gasteiz. En este ámbito es responsabilidad de las instituciones impulsar la aplicación de criterios sostenibles y, en consecuencia, promocionar el uso del transporte colectivo por encima del privado, un criterio que conduce necesariamente a paralizar la anunciada reforma del servicio de transporte entre el PTA y Gasteiz para estudiar e implantar mejoras en el mismo tomando como base de las mismas sus actuales condiciones de funcionamiento.

Por todo ello, se presenta esta **proposición no de ley** para su debate en comisión, **por el procedimiento de urgencia, acerca del servicio de transporte entre Gasteiz y el Parque Tecnológico de Araba:**

El Parlamento Vasco insta a la dirección del Parque Tecnológico de Araba (PTA) a que paralice la anunciada modificación del servicio de transporte entre el PTA y Gasteiz y a que, en colaboración con la Diputación Foral de Araba, estudie la aplicación de fórmulas y medidas tendentes a mejorar y promocionar la utilización de ese transporte tomando como base de las mismas la actual configuración del servicio, así como criterios de sostenibilidad y movilidad.

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La dirección del PTA ha anunciado que es su intención modificar el actual servicio de transporte entre el Parque y Gasteiz y poner en marcha el nuevo sistema de autobús-lanzadera en la primera quincena de marzo. Urge, por lo tanto, que este Parlamento se posicione al respecto, antes de que esa reforma se lleve a efecto.

Gasteiz, a 11 de febrero de 2011.

Juanjo Agirrezabala Mantxola
Portavoz del Grupo Mixto-Eusko Alkartasuna